

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, fecha al pie de la firma electrónica

PROCESO	EJECUTIVO
Demandante	Bancolombia S.A
Demandado	Carlos Andrés Muñoz Ardila
Radicado	2023 00473.
Asunto	Agrega respuesta

Con ocasión a la expedición y remisión del oficio No. 57 del 9 de febrero de 2024, se ordena agregar al presente plenario y poner en conocimiento de la parte actora para los fines pertinentes, la respuesta allegada por Bancolombia, por medio de la cual informan que toman atenta nota de la medida cautelar decretada. (archivo 37, C-2).

6.

NOTIFÍQUESE

DAVID ADOLFO LEÓN MORENO

Juez

Firmado Por:

David Adolfo Leon Moreno

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ab1c415bc05958b8bfcbf91e94edc337607af6acc0530a02e2df18774fe433f**

Documento generado en 18/04/2024 11:58:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>